



9 FERIA DEL LIBRO EN OCAÑA
del 28 SEP al 1 OCT de 2017



IV Concurso Don Libro de Ortografía

El Concurso Don Libro de Ortografía está pensado para ayudar a conocer el nivel ortográfico de cada una de los participantes. Todas y cada una de las preguntas permiten recoger los distintos apartados que recoge la Real Academia de la Lengua (2010), al tiempo que ayudará a valorar mejor los factores cognitivos que se encuentran en la memoria (visual y grafo-motriz), así como la capacidad de generalización y atención.

Objeto y finalidad del concurso

Artículo 1º. El presente reglamento tiene por objeto regular la participación, la convocatoria y la concesión de los premios relativos al III Concurso Don Libro de Ortografía.

Artículo 2º. Este concurso pretende contribuir a la corrección en la escritura, requisito imprescindible para impulsar la mejora en el nivel cultural de la región.

Artículo 3º. Su finalidad es la de fomentar el estudio y conocimiento de la ortografía, así como realzar su importancia, tanto desde un punto de vista individual –sirviendo de elemento vehicular para los millones de hispanohablantes y de medio para mantener la cohesión de la lengua--.

Artículo 4º. Destinatarios:

Podrán participar en este concurso:

Estudiantes de básica primaria con edades 8 a 11 años

Estudiantes de básica secundaria con edades 12 a 18 años

Adultos de 19 años en adelante.

Artículo 5º. Dotación de los premios:

Se concederán cinco premios a los tres (3) primeros clasificados en el concurso, con el siguiente reconocimiento:

Primer premio: Placa de primer puesto, un libro y publicaciones en la web de la Feria.

Segundo premio: Placa de segundo puesto, un libro y un bono para compras de la Librería Milanés.

Tercer premio: Placa de tercer puesto, un libro, un bono y publicaciones en la web de la Feria.



9 FERIA DEL LIBRO EN OCAÑA
del 28 SEP al 1 OCT de 2017



Artículo 6º. Etapas del concurso:

El III Concurso Don Libro de Ortografía se desarrollará en tres etapas.

1ra Fase: Intramural

2da Fase: Final

3ra Fase: Premiación

Artículo 7º. Pruebas:

El III Concurso Don Libro de Ortografía aplicará las siguientes pruebas:

- Corrección de un listado de palabras
- Dictado de palabras
- Selección de las palabras correctas
- Corrección de un texto teniendo en cuenta signos ortografía, signos de puntuación y congruencia en el texto

Artículo 8º. En la fase eliminatoria los previamente inscritos, realizarán las pruebas que el Jurado considere más convenientes para seleccionar al competidor que demuestre mejor conocimiento de la ortografía.

Artículo 9º. En la fase finalista, el encargado del concurso de ortografía fijará la hora y el lugar de realización de la prueba. Comunicándolo a los distintos participantes con la suficiente antelación.

En todo caso deberá quedar garantizada la objetividad e imparcialidad del procedimiento durante las distintas fases del concurso.

El Jurado estará compuesto por tres personas.

Artículo 10º. Las inscripciones:

1. Las inscripciones, con la documentación que corresponda, se formalizarán en la web oficial como figura Anexo I, y presentar el recibo de pago en la Librería Milanés, (calle 12 12-63 Ocaña).

2. El plazo de presentación de las inscripciones será publicado en la web.

Artículo 11º. Costos:

El valor de la inscripción es de \$10 000 por participante y deben cancelarse en la de la inscripción.

Artículo 12º. Jurado: El jurado en cada una de las fases será nombrado por la feria organización y estará integrado por los siguientes miembros:



9 FERIA DEL LIBRO EN OCAÑA
del 28 SEP al 1 OCT de 2017



1. Un delegado de la organización
2. Dos catedráticos o profesores de lengua y Literatura o Humanidades.
3. El Jurado propondrá a los candidatos las palabras y textos con nivel progresivo de dificultad ortográfica, quedando clasificados por y pruebas sucesivas.

Artículo 13º. Concesión y entrega de premios:

1. El órgano competente para resolver las inconsistencias será de conformidad con la selección efectuada por el Jurado.
2. El plazo máximo para resolver y notificar las inconformidades será de una (1) hora. El mismo computará a partir de la publicación.
3. Transcurrido el plazo máximo para resolver y notificar las inconformidades, el interesado podrá entenderla desestimada por silencio administrativo.
4. La definición de los premios será hecha una vez terminada la respectiva fase.
5. El premio se hará en la ceremonia de cierre de Don Libro Ocaña de acuerdo al calendario.

Artículo 14º. Grabaciones: No se podrá grabar ni total ni parcialmente el concurso, exceptuando la prensa autorizada por la organización del concurso. El derecho de grabación será exclusividad de la Fundación Don Bosco College. La organización se reserva el derecho de confiscar y revisar cualquier soporte electrónico para asegurar este fin.

Artículo 15º. Datos personales: Los datos de carácter personal que se usan en el presente concurso serán objeto de tratamiento automatizado, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley.